

# Reglamento de la promoción:

## “Promofans, Happy Sábados”

1.- SIERRA SPAIN SHOPPING CENTERS SERVICES, S.A.U., (en adelante, “SIERRA SPAIN”) cuyo C.I.F es A 82873050 y que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 16.094, sección 8, libro 0, hoja M-272.568. El domicilio social y datos de contacto de SIERRA SPAIN SHOPPING CENTERS SERVICES, S.A.U., es el siguiente: C/ Goya 22, 3º, 28001 de Madrid - España, Tel.: (+34) 91 575 89 86

Lanzará una acción promocional designada Happy sábados, en los Centros Comerciales: Valle Real, sito en Camargo (Cantabria), Plaza Mayor, sito en Málaga y Luz del Tajo, sito en Toledo.

2.- “**Happy sábados**” Fue concebida como promoción destinada a promover y potenciar las ventas de las tiendas de los centros comerciales gestionados por SIERRA SPAIN. El desarrollo y funcionamiento de este proyecto está basado en una plataforma tecnológica disponible en la web de cada centro que permite dar a conocer a los usuarios las diferentes promociones ofrecidas por las tiendas de cada centro comercial, bien como promociones eventuales de las tiendas o bien por iniciativa de SIERRA SPAIN.

3.- **Happy sábados** permitirá la distribución de cupones de participación en la promoción a sus participantes siempre y cuando éstos cumplan todos los requisitos descritos.

4.- **Happy sábados** engloba 4 (cuatro) fases distintas. Para participar es necesario estar registrado en Promociones by PromoFans en la web de tu centro comercial Favorito.

**1 ) La primera fase donde el participante deberá descargarse el cupón de Happy sábados y tenerlo o bien impreso o bien en su dispositivo móvil para poder mostrarlo los días de la activación (el primer sábado de cada mes hasta agotar existencias)**

**2) La segunda fase en la que, el participante deberá conservar los tickets de las compras (superiores a 30€) realizadas en las tiendas del centro comercial el primer sábado del mes que corresponda.**

**3) En la tercera fase, el participante acudirá el 1er sábado de cada mes al centro comercial elegido y presentará en el stand: los tickets de compra (superiores a 30€) de ese mismo día, el cupón de la oferta y el DNI.**

La azafata, comprobará los tickets y registrará al participante en la tabla de control. La azafata entregará solo un vale de 10€ por persona, DNI y cupón a los clientes que presente uno o varios tickets que sumen 30€ de ese mismo día.

Los tickets (comprobantes de tienda) de procedencia dudosa, en mal estado o ya utilizados previamente (serán sellados en el stand) no serán admitidos para participar.

***4) Y la cuarta fase, los cheques regalo son válidos en las tiendas del centro comercial adheridas a la promoción hasta el día 15 del mes correspondiente. (Listado disponible en el stand o tiendas viniladas con etiqueta de Happy Sábados)***

\*El DNI es personal e intransferible, no se aceptarán DNI de terceros.

\*Por compras superiores a 30€

\*Solo se entregará un vale de 10€ por persona y mes

Los cheques regalo no son canjeables, ni habrá devoluciones en efectivo. Las compras de productos o servicios realizadas en las tiendas del centro comercial, que se abonen con estos cheques regalo y el cliente quiera realizar una devolución, esta se abonará también en estos mismos cheques regalo (sujeto a condiciones de tienda).

Cada establecimiento se reserva el derecho a establecer una política de devolución diferente a la habitual, para aquellos tickets de compra que estén sellados por el personal del stand promocional. Por lo que estos tickets son susceptibles de no ser abonados por su valor económico sino, por un vale del establecimiento para futuras compras

5.- La entrega de cheques regalo se realizará por riguroso orden de llegada. Desde las 10:00h de la mañana y hasta que se agote la cifra disponible de cheques regalo en cada centro comercial.

En el stand habrá una pantalla que informará permanentemente la evolución de disponibilidad de premios, para que los siguientes participantes sepan, en el mismo momento, la posibilidad que les queda de obtener sus cheques regalo.

Si el prepuesto no se agotase, la promoción la promoción finalizará a las 22 horas de ese mismo sábado.

Los participantes deberán respetar el orden de llegada y permanecer en la fila de espera, de forma ordenada, hasta el momento de ser atendidos en el stand de la promoción. El abandono de la fila implica la pérdida de la respectiva posición.

a. SIERRA SPAIN se reserva el derecho de suspender o cancelar la participación de cualquier participante que muestre actos o actitudes poco respetuosas con el resto de los participantes o con las normas descritas, como alteraciones, perturbaciones u otras irregularidades.

b. Los cheques regalo serán sólo entregados al participante que se adhirió debidamente a la promoción en la Fase 1, mediante la adecuada identificación con el documento nacional de Identidad (o documentación equivalente) y la presentación del cupón de participación impreso en su totalidad y de forma legible o mostrándolo en su dispositivo móvil.

c. Una vez identificado al participante de la promoción en el stand, de acuerdo con el punto anterior, el asistente comprobará que el cupón de participación es correcto (según el código alfanumérico) y que los datos del usuario corresponden al registro del cupón, en caso de que todo sea correcto, se le confirmará al participante si aún quedan cheques regalo para entregarle.

d. En caso de que no sean atribuidos todos los cheques regalo disponibles en la promoción SIERRA SPAIN decidirá sobre su futura utilización

#### 6.- DERECHOS DE IMAGEN Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El participante declara consentir la cesión, a título gratuito, de todos sus derechos de imagen captados en el ámbito de, o por alguna razón relacionada con la promoción Happy sábados y autoriza al centro comercial para utilizarlo en sus comunicaciones. La no aceptación de este punto significará la no entrega del premio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Ley Orgánica, los Participantes podrán ejercitar sus derechos MARCO en cualquier momento ante el titular del fichero mediante solicitud por escrito (acreditando su identidad), a Calle Goya 22, 3ª planta, 28001, indicando la referencia "PROMOFANS" en los términos que suscribe la legislación vigente.

Igualmente, los participantes en el concurso podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha ley acudiendo a Gerencia del Centro Comercial.

7.- El presente reglamento será divulgado en diversos formatos en los Centros Comerciales adheridos a la promoción, identificados con anterioridad, estando expuesto junto al stand y en la web de cada Centro Comercial.

#### 8.- Alteración del Reglamento

SIERRA SPAIN se reserva el derecho de alterar total o parcialmente el presente Reglamento, en caso de que se verifique alguna circunstancia determinante, en ese caso, deberá dar conocimiento a los participantes en el plazo mínimo que considere oportuno.

#### 9.- Fuerza mayor o caso fortuito

En el caso de que el evento de atribución de cheques regalo no se pueda realizar, en la fecha prevista para este efecto, en todos o alguno de los Centros Comerciales adheridos, debido a motivos que sean considerados por SIERRA SPAIN, como fuerza mayor o caso fortuito, ésta se reserva el derecho de, por el plazo que considere razonable, posponer la realización de este evento, en todos o alguno de los Centros Comerciales en causa, o si eso no fuera posible o conveniente, a cancelar el evento.

#### 10.- Acceso a la participación

No serán admitidos como participantes en la promoción Happy Sábados: menores de 18 años, empleados directos, empleados de la gerencia, arrendatarios, prestadores de servicios directos, personal de las tiendas de los centros comerciales arriba mencionados, así como los empleados del departamento de marketing de Sierra Spain.

El caso de algún comerciante/empleo de tienda que manipule los tickets de compra, los reserve o haga cualquier otro uso para beneficiarse del mismo o a terceras personas en la promoción, será denunciado como estafa y uso indebido, con las consiguientes repercusiones para él o ella y el establecimiento al que pertenezca.

Madrid, 24 de Abril de 2017